

# LAS ÓRDENES RELIGIOSAS EN LA RONDA DE LA EDAD MODERNA. IMPLANTACIÓN, PROSELITISMO Y TESTIMONIOS ICONOGRÁFICOS

*Sergio Ramírez González*  
*Dpto. de Historia del Arte. UMA*

## RESUMEN:

Sabida es la importancia que detentaron las órdenes religiosas asentadas en la ciudad de Ronda durante el Antiguo Régimen. Franciscanos, dominicos, mercedarios, trinitarios y hospitalarios se convirtieron, entonces, en adalides espirituales de los habitantes del lugar ante la suma trascendencia que adquirió la existencia humana. Ya fuera en plena calle o en la más estricta clausura, los frailes y monjas se dejaron notar en la sociedad del momento hasta el punto de ser uno de sus componentes clave. Como contrapartida recibieron un apoyo económico, en especial del estrato noble, que les permitió ampliar la estructura arquitectónica de sus conjuntos conventuales y enriquecerlos con obras de arte de diferente índole, incidiendo de esta manera en la composición urbanística de la ciudad.

**Palabras clave:** Ronda, órdenes religiosas, conventos, urbanismo, arquitectura, artes plásticas, iconografía, emblemas.

## SUMMARY:

Religious Orders' importance was considerable along Modern Age in Ronda. Franciscans, Dominicans, Mercedarians, Trinitarians and Hospitables were the best mediators between men and women and the same Divinity. Friars and nuns and their presence in public spaces, conventual cloisters or monastic confinements, were one of

the most important components into structural and sociological mechanisms since XV<sup>th</sup> to XIX<sup>th</sup> centuries. Aristocratic support was conclusive for Orders' economical and artistic enrichment, such as architectonical development of their convents and monasteries with special projection into toponymy and city planning.

**Key words:** Ronda, Religious Orders, convents, city planning, architecture, fine arts, iconography, emblems.

Desde el mismo momento en que emprendimos el presente trabajo acerca de la “Ronda conventual” y su repercusión en tan extenso periodo de la Edad Moderna, pudimos percatarnos de que dicha empresa resultaba más que dificultosa, por cuanto supone condensar varios siglos de historia, de múltiples instituciones, en un corto espacio de redacción. Un estudio pormenorizado de todas ellas, incluido el patrimonio que atesoran, conllevaría acaparar diferentes volúmenes de actas y otras tantas monografías complementarias. Pues bien, como ya apuntara el escritor irlandés Oscar Wilde, para la creación de un discurso tanto en la crítica como en el arte lo importante es la selección. Por ello, en este recorrido a través de los monasterios de la Ciudad del Tajo trataremos de elegir los hitos históricos fundamentales y aquellos elementos materiales más significativos, en pos de justificar su presencia en la localidad y entender el proceso evolutivo del inmueble en el que residían los religiosos. Pero nuestro reto principal, lejos de transmitir una relación positivista de los acontecimientos, a consultar en diferentes estudios al respecto, será el de ofrecer una visión diferente de los organismos conventuales no como una entidad cerrada de puertas hacia adentro –que es lo que habitualmente se piensa–, sino más bien en calidad de una corporación que extiende sus tentáculos a lo largo del casco urbano e, incluso, que deja sus huellas en la mayoría de los pueblos comarcanos<sup>1</sup>. Es más, el presente estudio aspira

1 *Monasterios y conventos andaluces (Jornadas Europeas de Patrimonio)*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1999, pp. 72-74; LOZANO GUTIÉRREZ, F. (1905), *Historia de Ronda*, (edición y estudio introductorio de Pedro Sierra de Cózar y Francisco Ruiz Cañestro), Ronda, Editorial La Serranía-Real Maestranza de Caballería, 2005, pp. 233-240; MADDOZ, P. (1845-1850), *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de*

a subrayar la intrahistoria de estas comunidades omitida en los libros y legajos documentales, y que forma parte de la irradiación cultural dirigida hacia los habitantes de la ciudad.

A tenor de tales premisas, una imagen que resume tales pensamientos y resulta clave en el sentido que se le confiere al artículo, es la del relieve en piedra ubicado en el dintel de una casa dieciochesca de la calle Virgen de la Paz –fecha en 1788–, donde se representa una granada abierta coronada por la cruz [Fig. 1]. Los viandantes que por allí transitan a diario no suelen percatarse de la presencia de este símbolo y, si lo hacen, contemplan con perplejidad tan extraño jeroglífico. Se trata del emblema principal y representativo de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, cuyo convento perduró en su estructura edilicia hasta hace unas décadas en la mediación de la calle Armiñán<sup>2</sup>. Pero esta cartela, alejada del que sería su centro lógico de ubicación, viene a ser mucho más significativa de lo que parece. De hecho, transmite la esencia fidedigna del poder de las órdenes religiosas sobre la población del Antiguo Régimen, bien desde el punto de vista devocional –en lo que se refiere a los vínculos con la familia allí asentada–, económico –al pertenecer en propiedad o arrendamiento a la congregación– e, incluso, sagrado al buscarse en signos identificativos de un santo la protección del espacio particular, como ya se hiciera con la cruz o los anagramas de Jesús y María. Al hilo de lo comentado, puede deducirse que la señalética, la emblemática y la iconografía de las órdenes religiosas jugaron un papel de enorme relevancia conforme a la labor proselitista que se pretendía. Y es que, aunque muchas de las imágenes y símbolos no llegaron a entenderse por el pueblo en su significado último, la continua repetición de éstos a través de diferentes canales creó una codificación visual que los hacía fácilmente identificables para el pueblo llano.

En este papel propagandístico, los religiosos regulares expresaron las posibilidades espaciales que se les ofrecían en una ciudad de tales características, para dejar constancia de la trascendencia del pensamiento,

*Ultramar. Málaga*, Salamanca, Ámbito Ediciones, 1986, pag. 197.

- 2 SANTOS, J., *Chronología hospitalaria, y resumen historial de la sagrada religión del glorioso patriarca San Juan de Dios aprobada por San Pio Quinto. Segunda parte*, Madrid, Imprenta de Francisco Antonio de Villadiego, 1716, pp. 289-290.

creencias, advocaciones y personajes sobresalientes de cada una de ellas. Ni que decir tiene, que en éste como en otros aspectos los franciscanos fueron únicos a la hora de materializar los recursos de un “marketing” propio de la Edad Moderna. Un buen ejemplo, lo constituye la capilla callejera por todos conocida como Templete de los Dolores, que más allá de integrar el lugar de ajusticiamiento público de los antiguos reos –opinión ya caduca sin ningún rigor científico– se convierte en un microcosmos seráfico de raigambre escatológica y sacramental destinado a la salvación de las ánimas del purgatorio<sup>3</sup>. En él toman protagonismo personajes de la orden, o relacionados con ella, como *San Antonio de Padua* [Fig. 2], *San Pascual Bailón*, *San Miguel Arcángel* y *San Buenaventura* –representados en las pechinas–, dentro de un programa que se fundamenta en las *Obras* del mismo Doctor Seráfico, donde el cuerpo y el alma toman sentido propio, se enfrentan a la realidad del bien y el mal, tras el capítulo del Pecado Original protagonizado por Adán y Eva. Sin duda alguna, el mentor de tan complejo esquema religioso-escriturístico debió estar relacionado con la Orden de San Francisco, tal vez en calidad de miembro del monasterio de frailes menores situado en el barrio al que ofrece su nombre. Con estos detalles, queremos dar a entender que todos y cada uno de los rincones de la Ronda Moderna, hasta aquellos más insospechados, estuvieron impregnados de alguna u otra forma del sello característico de los religiosos regulares.

Sin olvidar, el papel desempeñado por los edificios conventuales dentro de la trama urbanística al aparecer como hitos visuales y orientativos –por la altura de sus campanarios y espadañas–, dentro del tortuoso callejero heredado de época musulmana. Uno de los ejemplos más característicos, por desgracia hoy desaparecido, lo constituía la esbelta espadaña del convento de la Virgen de los Remedios –de trinitarios calzados– atribuida por algunos autores a Martín de Aldehuela, sobresaliendo no solo por su imponente factura sino también por la perfecta integración simbólica al reflejar en el número y disposición de los huecos de campanas el principal

3 RAMÍREZ GONZÁLEZ, S. y LÓPEZ FLORES, R. V., *El templete de la Virgen de los Dolores en Ronda. Arquitectura parlante y microcosmos popular*, Ronda, Editorial La Serranía, 2008.



Fig. 1: Emblema de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, en el dintel de una casa situada en calle Virgen de la Paz nº 21 (1788)



Fig. 2: El milagro de la mula, protagonizado por San Antonio de Padua. Pechina del templo de la Virgen de los Dolores (1754)

misterio de dicha orden, el de Dios Uno y Trino. A la indudable representatividad estética de los complejos monacales, habría que añadir la relevancia de algunos en la configuración de espacios abiertos como plazas y alamedas vitales para la dinámica ciudadana, teniendo como modelos más señeros los monasterios de Santa Isabel de los Ángeles y Patrocinio de María, ambos de religiosas clarisas. Otros, como el de San Francisco<sup>4</sup>, Madre de Dios, Virgen de los Remedios, Virgen de la Merced y Santísima Trinidad (“Los Descalzos”), constituyeron la base y motivo de la expansión de la ciudad hacia el norte, sur y este –conforme a la creación de nuevos barrios–, amén del centro neurálgico alrededor del cual gravitó el esquema de la red viaria y la erección de viviendas particulares [Fig. 3]. En el caso del distrito de Padre Jesús, llegó a convertirse en un auténtico núcleo religioso al concatenar en una misma arteria –la calle Real– los edificios de la antigua parroquia de Santa Cecilia y los conventos de monjas dominicas y trinitarios observantes o calzados. Qué decir del convento de Santo Pedro Mártir –vulgo de Santo Domingo–, que en 1789 se desprendió de parte de su estructura monacal para solucionar el nuevo ordenamiento urbanístico que posibilitaba la erección del Puente Nuevo, vía de unión principal entre la Ciudad y el Mercadillo<sup>5</sup>.

No extraña, por tanto, que la representatividad de estos complejos religiosos se utilizara, en ocasiones, para conferir el nombre a sus barrios –caso representativo de San Francisco–, a espacios monumentales del casco urbano –ejemplo de las murallas del Carmen [Fig. 4]–, a plazas abiertas como la de la Merced y los Descalzos y, más usualmente, a calles circundantes de cada uno de los edificios, muchas sustituidas con el tiempo como la de San Pedro Mártir –en la actualidad cuesta de Santo Domingo–, Santa Isabel –hoy calle Manuel Montero– y San Juan de Dios –actual calle

- 4 Cfr. RAMÍREZ GONZÁLEZ, S., *Los conventos franciscanos de la provincia de Málaga. Presencia y memoria histórica*, Málaga, CEDMA, 2009, pp. 13-38; INÍGUEZ, M., *Centuria Bética. Descripción y colección de noticias de la Provincia de Andalucía de la Regular Observancia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco desde su erección en provincia y separación de la de Castilla conforme a los documentos existentes*, 1860, pp. 116-117.
- 5 MIRÓ DOMÍNGUEZ, A., *Ronda. Arquitectura y urbanismo*, Málaga, Caja de Ahorros de Ronda, 1987, pp. 206-207 y 263-267.



Fig. 3: El ensanche de la ciudad, en la zona sur, estuvo estrechamente ligado a la presencia del Real Convento de San Francisco



Fig. 4: El hospicio de los carmelitas descalzos posibilitó la denominación de las “murallas del Carmen”

Armiñán–, y otras aún vigentes como la de Los Remedios<sup>6</sup>. La influencia de la Orden de Predicadores se percibe también en el topónimo de la calle Cruz Verde que responde al emblema de la Santa Inquisición, cuyo organismo tuvo sede temporal o lugar de albergue en el convento dominico, en aquellos cortos periodos en que los miembros del tribunal de Granada visitaban la ciudad<sup>7</sup>. Como posibles razones de esta denominación, puede barajarse –según asevera la profesora María Isabel Pérez de Colosía– el que poseyeran allí algún tipo de propiedad, tal vez su particular cárcel para causas menores<sup>8</sup>. En consecuencia, sería lógico que el Santo Oficio poseyera altar propio en el templo de San Pedro Mártir, que como el resto de bienes muebles debieron ser reubicados en otros edificios de la ciudad tras la desamortización del XIX. Vestigios evidentes de tales piezas lo encontramos en el ático del actual retablo de la Virgen del Mayor Dolor, en la Colegiata de Santa María [Fig. 5], donde se ubica el emblema representativo del referido organismo constituido por una cruz arbórea, que se flanquea de la espada –como rigor de la justicia– y la palma –honor al que padece por falsos testimonios–. Fotografías antiguas dejan constancia además de este símbolo en uno de los altares laterales del presbiterio del Santuario de la Virgen de la Paz, cuestión que no debe desdeñarse ya que tal advocación mariana es asimismo de origen dominico.

Las fábricas de los conventos más antiguos, aquellos fundados a finales del XV y a lo largo del XVI, se revelaron todos como verdaderos organismos vivos en constante evolución, que no pudieron esquivar las modas estéticas del arte de cada época. En consecuencia, al estilo gótico-isabelino donde primaba el trabajo sobre sillares de piedra, aún patente en los templos de San Francisco [Fig. 6] y Santo Domingo<sup>9</sup>, se superpusieron los elementos renacentistas –muy escasos– y mudéjares –sobre todo en alfarjes y arteso-

6 Cfr. RODRÍGUEZ MARÍN, F. J., *Málaga conventual. Estudio histórico, artístico y urbanístico de los conventos malagueños*, Málaga, Cajasur-Editorial Arguval, 2000.

7 GIL SANJUÁN, J. y PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup>. I., “Málaga y la Inquisición (1550-1600)”, *Jábega* n.º 38, (número monográfico), Málaga, Diputación, 1982.

8 Véase PÉREZ REGORDÁN, M., *La Real Justicia y el Santo Oficio de la Inquisición en Arcos de la Frontera*, Sevilla, Gráficas Mirte, 1992.

9 GARRIDO OLIVER, E., “El convento de San Pedro Mártir en Ronda”, *Mayordomo* n.º 3, Revista cofrade de la Semana Santa de Ronda y su serranía, Ronda, 2007, pp. 73-83.





Fig. 5: Insignia del Santo Oficio en el retablo de la Virgen del Mayor Dolor (siglo XVIII). Colegiata de Santa María de la Encarnación



Fig. 6: Bóveda estrellada en el presbiterio de San Francisco (principios del siglo XVI)



Fig. 7: Las bóvedas de yeso ocultaron en el XVIII los artesonados de madera quientistas. Cubierta de la iglesia de Madre de Dios

nados de las naves principales, casos de Madre de Dios [Fig. 7], Santa Isabel de los Ángeles<sup>10</sup> y la Merced, entre otros—, para después en el setecientos recubrirse de una epidermis barroco-rococó fundamentada en la labor de yeserías<sup>11</sup> [Fig. 8]. A estos últimos parámetros tuvieron que adaptarse, en mayor o menor medida, el conjunto de conventos erigidos en la ciudad de Ronda. A la vez, la entrada del setecientos conllevó el ensanchamiento de sus iglesias con la inclusión de capillas adosadas y camarines, que le hicieron configurar una planta de mayor irregularidad. Así se experimentó en las cabeceras de San Francisco, la Merced y, sobre todo, Los Descalzos donde se rompió con el esquema de cruz latina para configurar una vasta planta de salón.

Todo ello, supeditado a las condiciones geográficas del lugar —más severas al nivel de la cornisa del Tajo, aunque con mejores vistas [Fig. 9]—, los materiales autóctonos empleados donde abundaba la piedra arenisca, los medios económicos con los que se contaban dependiendo habitualmente de los patrocinadores y las líneas arquitectónicas marcadas por cada una de las órdenes<sup>12</sup>, en lo referente a estructura, ornato y distribución de las dependencias. Eso sí, coincidían en resaltar la estética de sus templos como espacios públicos de principal atractivo, que en Ronda se precedían en la mayoría de los casos de atrio o compás y mostraban una sola nave y presbiterio elevado, excepción hecha de Santo Domingo, la Merced y Los Descalzos que se componían de tres. Por su parte, la zona de vivienda privada —más práctica y austera— giraba siempre alrededor del claustro, cuyos ejemplos mejor conservados —ambos del quinientos— se hallan en los conventos de Santo Domingo y Madre de Dios [Fig. 10]. Centrados por una fuente o triunfo, generalmente de dos plantas y con galerías porticadas en su perímetro, se constituían como una zona esencial para la ventilación e

10 RAMÍREZ GONZÁLEZ, S., *El monasterio de clarisas de Santa Isabel de Ronda. Historia y arte de una clausura franciscana*, Ronda, Real Maestranza de Caballería-Editorial La Serranía, 2006, pp. 195-210.

11 CAMACHO MARTÍNEZ, R., *Málaga Barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*, Málaga, Diputación-Universidad, 1980, pp. 442-463.

12 GARCÍA ROS, V., *Los Franciscanos y la arquitectura. De San Francisco a la Exclaustración*, Valencia, Editorial Asís, 2000.



Fig. 8: La riqueza plástica y cromática de las yeserías, no hacían más que enmascarar la pobreza de materiales. Detalle de la bóveda de Madre de Dios (1700)

Fig. 9: Algunos edificios, como el de Santo Domingo, estuvieron condicionados en su estructura por las barreras geográficas de la ciudad



Fig. 10: El espacio abierto del claustro se constituyó como centro de la vida monacal. Convento de Madre de Dios (siglo XVI)

iluminación de las estancias, pese a que los religiosos veían en él un espacio reservado al recreo, la meditación e, incluso, las procesiones claustrales.

En sus cuatro flancos –tal como se observa en el plano de Santo Domingo realizado en 1788 por el alarife Antonio Ordóñez<sup>13</sup>– se distribuían celdas, dormitorios comunes, lavandería, portería, cárcel, biblioteca, torno, locutorio, sala capitular, despensas, repostería, cocina, sala *De profundis* y refectorio, éste último todavía vigente en su compostura original en los monasterios de clarisas del Patrocinio<sup>14</sup> y Santa Isabel [Fig. 11]. Según los patrones generalizados, el correspondiente al cenobio de la plaza Duquesa de Parcent conforma una alargada superficie rectangular, cubierta con un poderoso alfarje de madera y presidido en uno de los testeros menores con la representación pictórica de la *Santa Cena* (siglo XVI), entre los fundadores *San Francisco* y *Santa Clara de Asís* (siglo XVIII). Las mesas se enlazan a lo largo del perímetro, en forma de “U”, en tanto uno de los paramentos mayores se interrumpe con el púlpito desde el que se leerían los *Evangelios*, escritos místicos y/o vidas de santos durante las comidas de las religiosas. En los conventos de Ronda, no faltaron tampoco el huerto y el gallinero, siempre ubicados en la parte trasera, del que obtenían las verduras y huevos, tan necesarios para su alimentación. Las zonas reservadas para el enterramiento de los religiosos, casi siempre en sepulturas anónimas, dependían del espacio disponible en cada uno de los edificios, aunque solían utilizarse las superficies del claustro, jardín y coro bajo. Más simbólico resulta el lugar escogido por los hermanos del convento de Santo Domingo de Ronda, que utilizaron como cementerio propio el pequeño compás rectangular que precedía la entrada de la iglesia. De este modo, se hacía especial hincapié en el aspecto de humildad inherente a los frailes –incluso una vez muerto–, pues obligaban a pisar las tumbas a todo aquel que ingresara en el templo.

13 MIRÓ DOMÍNGUEZ, A., “El convento de Santo Domingo y su contribución al urbanismo moderno en Ronda”, *Boletín de Arte* n° 1, Málaga, Universidad, 1980, pp. 137-148.

14 RAMÍREZ GONZÁLEZ, S., “El Patrocinio de la Virgen y el conventualismo franciscano rondeño: historia y patrimonio”, en PELÁEZ DEL ROSAL, M. (Dr.), *El franciscanismo en Andalucía, VII y VIII Curso de Verano*, t. I, Córdoba, Cajasur, 2003, pp. 107-127.

Para que todo esto llegara a ser una realidad fueron trascendentales las relaciones de las comunidades religiosas con la sociedad del momento, en sus distintos estratos. A las misiones principales de las órdenes de atender a los más necesitados<sup>15</sup> –como hacían los franciscanos y dominicos–, cuidar a los enfermos y acoger a los niños expósitos –en lo que se especializaron los hospitalarios–, y redimir a los cautivos cristianos –como hicieron los trinitarios y mercedarios–, se sumaban las comunes de todas ellas de intentar el adoctrinamiento de la población y ofrecerle un adecuado auxilio espiritual. Estas funciones estuvieron limitadas para el total de las comunidades femeninas, habida cuenta que su restringida movilidad les obligaba a desempeñar una vida de clausura de carácter contemplativo<sup>16</sup>. Los cenobios masculinos se desarrollaron también como centros educativos de primer nivel, no solo para los novicios de las órdenes –que disponían de varias cátedras y completas bibliotecas<sup>17</sup>–, sino también para todo aquel ciudadano que pudiera permitírselo. En este apartado destacaron los dos conventos más antiguos de la ciudad, San Francisco y Santo Domingo, donde llegaron a formarse numerosas personas más adelante encumbradas en puestos representativos de la sociedad laica y religiosa. El ejemplo más cercano lo encontramos en fray Diego José de Cádiz, quien fue enviado a estudiar de adolescente a los Dominicos rondeños antes de su ingreso en la Orden Capuchina, forjando aquí los cimientos que le convertirían con el tiempo en uno de los más reconocidos predicadores del siglo XVIII [Fig. 12]. Una vez consolidado entre los más grandes de la hermenéutica hispana, su fervor a la Virgen de la Paz<sup>18</sup> le hizo volver a la ciudad en numerosas ocasiones, promoviendo e incluso sufragando la reconstrucción y buena

15 CARO BAROJA, J., *Las formas complejas de la vida religiosa. (Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII)*, Madrid, Sarpe, 1985, pp. 461-480.

16 Cfr. GÓMEZ GARCÍA, M<sup>a</sup>. C., *Mujer y clausura: conventos cistercienses en la Málaga moderna*, Málaga, Universidad, 1997.

17 RAMÍREZ GONZÁLEZ, S., “Sacra librería. La biblioteca del monasterio de clarisas de Santa Isabel de Ronda”, *Isla de Arriarán XXI*, Málaga, 2003, pp. 293-313.

18 CÁDIZ, D. J. de, *Devota novena en honor, y obsequio de María Santísima Nuestra Señora con el título de la Paz cuya devota, antigua y milagrosa imagen, se venera desde tiempo immemorial en la Ciudad de Ronda, en la Iglesia de San Juan de Letrán, intitulada La Santa Vera Cruz, y Sangre de Christo*, (s/a).

parte del ornato barroco del santuario mariano<sup>19</sup>. Por voluntad propia, sus restos mortales fueron allí depositados después de fallecer en 1801 en la aledaña casa de la familia Avilés<sup>20</sup>, que se convirtió a partir de entonces en un espacio de veneración similar a la Casa de los Pisa de Granada, donde murió San Juan de Dios. Todos estos factores llevaron a los capuchinos, en connivencia con el cabildo municipal, a solicitar al monarca Fernando VII en 1816 el establecimiento de una nueva comunidad que se hiciera cargo de la custodia del céntrico templo, asunto que no llegó a prosperar<sup>21</sup>.

Y es que la subsistencia de los complejos monacales, y por ende la proyección arquitectónica de sus edificios, estuvieron siempre supeditadas a los ingresos e inversiones que realizaron los habitantes de la urbe. A las limosnas habituales que solían recibir, insuficientes para estos proyectos, los conventos femeninos añadieron las dotes obligatorias a entregar en el momento del ingreso y que provenían de novicias muy seleccionadas entre las familias de alta alcurnia de la ciudad<sup>22</sup>, caso representativo de los Salvatierra<sup>23</sup>. De la entrega de estos capitales estaban exentas las que pasarían a ser hermanas legas, las cuales ocuparon puestos de menor reconocimiento dentro de la comunidad como eran los de porteras, cocineras o lavanderas. Este hecho no privaba a las monjas más humildes a que pudieran destacar

- 19 RAMÍREZ GONZÁLEZ, S., “Discurso iconográfico y simbolismo mariano del templo de la Virgen de la Paz, en Ronda”, en COLOMA MARTÍN, I. y SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A. (Eds.): *Actas del XIV CEHA, Correspondencia e Integración de las Artes*, Málaga, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 2003, pp. 407-424; HUESA LOPE, G. y PAJARES GONZÁLEZ, M., *Ronda y la Virgen de la Paz*, (Colección Arunda nº 1), Ronda, 1983, pp. 75-107.
- 20 RAMÍREZ GONZÁLEZ, S., “Fray Diego José de Cádiz y el ocaso de la predicación barroca: vestigios histórico-artísticos en Ronda”, en PELÁEZ DEL ROSAL, M. (Dr.), *El franciscanismo en Andalucía, IX Curso de Verano*, Córdoba, Cajasur, 2004, pp. 101-130.
- 21 (A)rchivo (H)istórico (M)unicipal de (R)onda, *Iglesia*, E13, T5, L1, *Solicitud del Ayuntamiento para el establecimiento de un convento en la iglesia de Nuestra Señora de la Paz*, 1816, fº. 1r-1v.
- 22 BONET CORREA, A., “Los conventos de monjas en el Barroco andaluz”, en PELÁEZ DEL ROSAL, M. (Dr.), *I Curso de Verano El Barroco en Andalucía*, t. I, Córdoba, Universidad-Diputación, pp. 235-237.
- 23 Véase SÁNCHEZ LORA, J. L., *Mujeres, conventos y formas de la religiosidad barroca*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1988.



Fig. 11: El refectorio solía estar presidido por una representación de la Santa Cena. Convento de Santa Isabel de los Ángeles (siglo XVI)



Fig. 12: El predicador capuchino fray Diego José de Cádiz adquirió una enorme relevancia en la Ronda del setecientos. Pintura de A. Gómez (Málaga, 1894) depositada en la casa de la familia Avilés-Cascos



Fig. 13: Las dotes entregadas por las monjas solían ir acompañadas de obras de arte. Niño Jesús de Pasión (siglo XVII) del convento del Patrocinio de la Virgen

de entre el resto y alcanzar una alta popularidad, merced a la pureza de vida y las acciones virtuosas protagonizadas, que solían estar marcadas en casos muy especiales por acontecimientos de cariz milagroso<sup>24</sup>. Esto fue lo que acaeció con la rondeña Sor María de la Concepción Martín Jiménez<sup>25</sup>, del convento de Santa Isabel de los Ángeles, que falleció en honor de santidad y de la que aún se conservan sus restos en el coro bajo del templo, depositados en una caja de madera<sup>26</sup>. Y es que, junto a Sor Isabel de Avellaneda, se presentan como las dos primeras religiosas de Ronda, que sepamos hasta ahora, a las que se les abrió proceso de beatificación, sin resultado satisfactorio, medio siglo antes que al predicador fray Diego José de Cádiz. Volviendo al tema de las dotes, debe tenerse en cuenta que dicho patrimonio solía componerse de una cantidad económica preestablecida, algunos objetos de arte —entre los que sobresalían los *Niños Jesús de Pasión*, muy abundantes aún en el convento del Patrocinio<sup>27</sup> [Fig. 13]— y las rentas sobre casas y tierras repartidas por toda la comarca rondeña. Por tanto, no es extraño que todavía perduren en la ciudad topónimos como el de “Olivar de las monjas”, que recuerda su antigua vinculación con alguna de las tres comunidades femeninas existentes en la Edad Moderna.

Pero la verdadera inyección económica para estas instituciones vino proporcionada por las familias nobles de la localidad. Ya desde la misma fundación de los conventos, auspiciadas por ellos en la mayoría de las

24 IMIRIZALDU, J., *Monjas y Beatas embaucadoras*, Madrid, Editorial Nacional, 1977; MARTÍNEZ-BURGOS GARCÍA, P., “Entre el cielo y la hoguera: santas, melancólicas y embaucadoras. El poder sublimado en la pintura barroca española”, en CAMACHO MARTÍNEZ, R. y MIRÓ DOMÍNGUEZ, A. (Eds.), *Iconografía y creación artística. Estudios sobre la identidad femenina de las relaciones de poder*, Málaga, CEDMA, 2001, pp. 75-105; PONS FUSTER, F., *Místicos, beatas y alumbrados. Ribera y la espiritualidad valenciana del siglo XVII*, Valencia, Edicions Alfons El Magnànim-Institució Valenciana d’Estudis i Investigació, 1991.

25 *Vida admirable de la Venerable Madre Sor María de la Concepción Martín y Giménez, religiosa de velo blanco en el convento de Santa Isabel de los Angeles de la ciudad de Ronda*, Málaga, Imprenta de D. Francisco Gil de Montes, 1860.

26 RAMÍREZ GONZÁLEZ, S., *El monasterio de clarisas...*, pp. 137-157.

27 SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A., “Contenidos emblemáticos de la iconografía del Niño de Pasión en la cultura del Barroco”, *Actas del I Simposio Internacional de Emblemática*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses-Diputación, 1994, pp. 685-718.



ocasiones, tales linajes concertaron con los religiosos la reserva de las zonas privilegiadas de la iglesia —el presbiterio y crucero—, a fin de construir la cripta donde recibirían cristiana sepultura junto al resto de sus descendientes. Pese a que otros particulares podían hacerse también con capillas menores dispuestas en la nave del templo, la sacristía, el claustro, las escaleras o la sala *De profundis*, lo normal era que los primeros acaparasen el patronato general del monasterio. Entre sus deberes principales, se encontraban los de construir de nueva planta, restaurar o remodelar la cabecera de la iglesia, incluido su ostentoso ornato, amén de entregar una serie de bienes monetarios y patrimoniales canalizados a través de las mandas testamentarias. Esto explica la existencia de numerosos réditos sobre parcelas de tierras, casas unifamiliares y edificios de producción (molinos y bodegas, entre otros), a los que se acogían las comunidades para afianzar su pervivencia<sup>28</sup>. En contrapartida, los protectores tendrían un lugar de sepultura asegurado, recibiendo las misas correspondientes de forma periódica y, lo que es más importante, beneficiándose de todas aquellas prerrogativas adscritas a la orden desde un principio. De nuevo, los cenobios de Santo Domingo y San Francisco se exponen como principales paradigmas del referido asunto, en especial el segundo cuyo fundador —el *Poverello* de Asís— ofrecía por su intercesión, y merced a las indulgencias ganadas en vida, las garantías de que el alma alcanzaría sin trabas la gloria celestial. De ahí, que en la época no resultara insólito para los seglares ser enterrado con el hábito y cordón franciscano, no sólo en los conventos pertenecientes a la orden sino también en otros edificios regulares e iglesias parroquiales de Ronda.

Pero el provecho que obtenían los protectores no quedaba aquí. Desde el mismo momento en que se alzaban con el patronato, adquirían la facultad de establecer sus blasones en las paredes y bóvedas de la capilla mayor, si bien hubo ocasiones en las que también se les dejó hueco en la portada de la iglesia junto a los emblemas de la Orden, como ya ocurriera en San

28 MORENO HURTADO, A., “La presencia franciscana en Ronda”, en PELÁEZ DEL ROSAL, M. (Dr.), *El franciscanismo en Andalucía, V y VI Curso de Verano*, t. II, Córdoba, Cajasur, 2002, pp. 311-317.

Francisco con las armas de los Enríquez y Portocarrero. Sin olvidar, la exclusividad de la familia a la hora de ostentar silla en el presbiterio durante señaladas celebraciones y obtener la llave del sagrario en los oficios del Jueves Santo. Un hecho, éste último, que pese a parecer que no tiene una mayor repercusión, ocasionó severos pleitos como el emprendido en 1654 por la familia Vázquez de Mondragón contra el convento de Santa Isabel de los Ángeles<sup>29</sup>. En realidad, detrás de esta pugna existía un claro resentimiento de las religiosas originado tiempo atrás, cuando los antepasados de esta noble estirpe –vinculados a los promotores Luis de Oropesa y Catalina Triviño– dejaron de cumplir, sin motivo alguno, las obligaciones a las que estaban sometidos desde la constitución del cenobio. Aparte de este vínculo, y teniendo en cuenta el protectorado general de la Corona en las fundaciones reales –completo en el convento de Santa Bárbara de los hospitalarios–, se tiene constancia de la relación benefactora de las familias Ovalle-Dávila en San Francisco<sup>30</sup>, los Torres de Soria y Aguilera de Vargas en Santo Domingo<sup>31</sup>, los Núñez Salcedo en la Santísima Trinidad (Descalzos) y los Ahumada en los mercedarios<sup>32</sup>.

Otras veces, y a falta de valedores de alta progenie, fueron los clérigos seculares los que suplantaron este papel y no escatimaron en poner todo su patrimonio al servicio de una nueva institución regular. Así ocurrió en 1525 con el sacerdote sevillano Fernando de Oviedo, cuando después de tomar como signo premonitorio el asiento de varias decenas de palomas en una charca próxima al Puente Viejo, decidió instituir allí un convento bajo la advocación de Madre de Dios que habitarían monjas dominicas<sup>33</sup>. Más

29 RAMÍREZ GONZÁLEZ, S., *El monasterio de clarisas...*, pp. 109-114; DOMÍNGUEZ APARICIO, J., “El archivo del monasterio de MM. Clarisas de Santa Isabel de los Ángeles de Ronda (Málaga)”, *Archivo Ibero-Americano* n° 213-214, t. LIV, Madrid, 1994, pp. 141-154.

30 GARCÍA GARRIDO, S., *El diseño heráldico como lenguaje visual. Heráldica nobiliaria de la ciudad de Ronda*, Málaga, Universidad, 1998, pp. 81-89 y 445-465.

31 MORETI, J. J. (1867), *op. cit.*, pp. 738-739; GARCÍA GARRIDO, S., *op. cit.*, pp. 417-424.

32 HUESA LOPE, G., *La mano de Santa Teresa de Jesús*, Ronda, Carmelitas Descalzas, 1996, pp. 51-78.

33 MORETI, J. J. (1867), *op. cit.*, pag. 754. GUILLÉN ROBLES, F. (1874), *Historia de Málaga y su provincia*, t. II, Málaga, Arguval, 2001, pp. 511-512.

adelante, en 1664, fue el beneficiado de las iglesias de Ronda Francisco Robledo y Ríos, quien apostó fuerte por un nuevo establecimiento de la orden clariana en la ciudad a ubicar en el barrio de San Francisco, junto a la puerta de Almocábar, sobre las casas que fueron de la familia Reinoso. En calidad de sacerdotes, ambos personajes estuvieron lejos de patentizar su obra siendo enterrados en la capilla mayor o reflejando algún testigo de su potestad en el lugar, aunque no dejaron tampoco que ningún noble se hiciera con estos privilegios. Sin duda alguna, el mejor testimonio conservado acerca del patronazgo mayor y menor de un monasterio rondeño lo facilita el padre fray Domingo López en la *Historia de la Provincia de Andalucía de Trinitarios Calzados*<sup>34</sup>. Se especifica en ella, que el convento de la Virgen de los Remedios —en la calle Real—, hizo reserva de la capilla mayor al alférez de Ronda Bartolomé Jiménez de Villalón, si bien el incumplimiento de sus compromisos respecto a la trama constructiva le llevó a perderla hacia 1624, en beneficio de los hermanos Alonso, José y Tomás Gamero.

Pero ni éstos últimos se libraron de las altas dotes de exigencia de los Trinitarios, que interpusieron un pleito a la referida familia, pues el retablo ejecutado —con la *Virgen de los Remedios* en el centro acompañada de *San Juan de Mata* y *San Félix de Valois*— no era digno para tan excelsas figuras. En la nave congregacional del templo existían otras capillas menores como la de la Venida del Espíritu Santo en posesión de Antonio Clavero, Santo Cristo de la Salud de Miguel Naranjo, La Concepción de Juan de Esquivel y el Sagrario de la familia Avilés. Aún más, tres de los cuatro altares del claustro estaban regentados por Jerónimo de Austria —dedicado precisamente a San Jerónimo penitente—, Rodrigo Gago —a San Francisco de Paula— y el regidor Miguel Calvo, a la Concepción de la Virgen. Tan trascendentales fueron estas conexiones para el sustento y continuidad de las comunidades, ligados al factor económico en última instancia, que el afán por ganar adeptos de este tipo generó grandes discrepancias entre las instituciones,

34 LÓPEZ, D. (OST), *Historia de la Provincia de Andalucía de trinitarios calzados*, 1684, Manuscrito 267, 1104-1133 col. (Archivo del convento trinitario de San Carlino alle Quattro Fontane de Roma).

sobre todo, en aquellas pertenecientes a órdenes heterogéneas. En este sentido, las mayores diatribas debieron vivirse entre las comunidades más antiguas y poderosas de la ciudad, las de Santo Domingo y San Francisco, ávidas por hacerse con el control de la feligresía y liderar el “ranking” de religiones preferidas por el pueblo. A pesar de que ambas órdenes estaban hermanadas por el especial aprecio que se profirieron sus fundadores<sup>35</sup>, durante la Edad Moderna esta relación fue más simbólica que otra cosa, políticamente correcta podríamos decir, y se limitó a reflejar en sus espacios sagrados la representación conjunta de San Francisco de Asís y Santo Domingo de Guzmán, intercambiando los banderines con los emblemas identificativos de sus órdenes. Así se mostraba en el programa escultórico del retablo mayor del convento de Madre de Dios<sup>36</sup>, piezas hoy inexistentes, y se dispone aún en las pinturas murales dieciochescas conservadas en el coro bajo del monasterio de Santa Isabel de los Ángeles [Fig. 14]. Y es que, aparte de los intereses relativos a la hegemonía religiosa, a los franciscanos y dominicos les separaba un abismo en cuanto al talante y carácter de sus componentes –más afables los primeros y altivos los segundos–, la mentalidad en cuestiones políticas referentes al gobierno del Estado y, sobre todo, en asuntos doctrinales como el del misterio de la Inmaculada Concepción, que los enfrascó durante siglos en fuertes disputas.

Una vez asimiladas sus irreconciliables diferencias, les tocó remar en el mismo sentido a partir de 1485, año de las fundaciones de sus conventos<sup>37</sup>, al verse perjudicados con la entrada del resto de comunidades. Respecto a las tres femeninas no comportaron problema alguno para ellos, dado que tenían objetivos diferentes y pertenecían además a su propia religión, esto es, a las ramas de clarisas y dominicas de clausura. La cuestión se complicó con el establecimiento de los mercedarios en 1522 y el de los Trinitarios (calzados y descalzos) a partir de 1505 y 1607 respectivamente. La tajante

35 VORÁGINE, S. de la, *La Leyenda Dorada*, t. II, Madrid, Alianza Editorial, 2001, pp. 646-647.

36 CAMACHO MARTÍNEZ, R. (Dir.), *Guía artística de Málaga y su provincia*, t. II, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2006, pp. 269-272.

37 ACIÉN ALMANSA, M., *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, t. III, Málaga, Universidad, 1979, pp. 456-458.



Fig. 14: El hermanamiento de franciscanos y dominicos se reflejó especialmente en la representación conjunta de sus fundadores. Santo Domingo de Guzmán (siglo XVIII) en el coro de Santa Isabel de los Ángeles

negativa manifestada por franciscanos y dominicos a través de la presentación de recursos, de nada les sirvió ante los deliberados artificios de tales religiones, que amparados en la protección nobiliaria se asentaron primero lejos de la población –a modo de “desierto”–, para trasladarse más adelante hasta el casco urbano. Eso sí, no les permitieron nunca que erigieran sus edificios a intramuros. Pero no creamos que las complicaciones surgieron solo entre órdenes diferentes. En 1608, la ciudad de Ronda fue testigo directo de la pugna judicial entre las ramas de trinitarios calzados y descalzos, cuando ésta última intentó asentarse en el edificio dejado por los primeros al fundar en la población –el conocido hoy como “Descalzos Viejos”–, en aquel entonces correspondiente a la facción recoleta de la observancia trinitaria<sup>38</sup>.

38 CURIEL POZA, A. (OST), *Málaga y los Trinitarios (Quinientos años de mutua fidelidad)*, Antequera, Gráficas San Rafael, 1988, pp. 54-56.

Sin embargo, el reformador, fray Juan Bautista de la Concepción, estaba decidido a hacerse con dicha casa después de establecer las de Valdepeñas y Bienparada, lo que le llevó a entrar en un riguroso pleito solucionado finalmente –mediación del Nuncio español y Obispo de Málaga incluida– con el intercambio del convento de Ronda, para los descalzos, y el de Socuéllamos, desde entonces en posesión de los calzados<sup>39</sup>. El santo reformador se desplazó a Ronda y estableció de primera mano la fundación, con tan difíciles trámites que sufrió un repentino desmayo tras haber estado dos días sin probar comida<sup>40</sup>. Por el contrario, también son muchas las acciones reflejadas en los documentos históricos, que señalan el ambiente de solidaridad entre las comunidades de una misma Orden. Por destacar alguna, nos quedamos con la generosidad mostrada con el convento de San Francisco por la abadesa de Santa Isabel –Sor Antonia Rodríguez–, al entregar mil cuatrocientos reales para la restauración del retablo mayor después de los desastres ocasionados por la Guerra de la Independencia<sup>41</sup>.

Muy numerosa, justo es decir, fue la población de Ronda que participó directa o indirectamente en el desempeño de la vida *intra claustra*<sup>42</sup>. En cuanto a sus miembros religiosos solía ser bastante habitual que, después de un primer impulso institucional dado por componentes de otros conventos –habitualmente de Sevilla y provincia<sup>43</sup>–, la tendencia se inclinara a incor-

39 MADRE DE DIOS, A. de la (OST), *Crónica de los Padres Descalzos de la Santísima Trinidad redención de cautivos. Tercera parte*, Madrid, Imprenta Real, 1707, pp. 38-39 (Archivo del convento trinitario de San Carlino alle Quattro Fontane de Roma).

40 BORREGO, J. (OST), *San Juan Bautista de la Concepción, un Santo de la renovación*, Roma, Editrice M. Pisani, 1975, pp. 319-321.

41 RUIZ CAÑESTRO, F., “Ronda a comienzos del siglo XIX: el proceso de la Guerra de la Independencia”, *Jábega* n° 75, Málaga, Diputación, 1995, pp. 46-52.

42 ESTRADA, J. A., *Población general de España: sus reynos y provincias, ciudades, villas y pueblos, islas adyacentes, y presidio de África*, Madrid, Imprenta de Andrés Ramírez, 1768, pp. 19-21.

43 VALDIVIESO GONZÁLEZ, E. y MORALES MARTÍNEZ, A. J., *Sevilla oculta. Monasterios y conventos de clausura*, Sevilla, edición de Francisco Arenas, 1980; FRAGA IRIBARNE, M<sup>a</sup>. L., *Conventos femeninos desaparecidos. Arquitectura religiosa perdida durante el siglo XIX en Sevilla*, Sevilla, Guadalquivir, 1993; RIVERO RUIZ, A., “Memoria histórica del monasterio de Santa Clara de Jesús de Estepa”, en AA.VV., *Clausura. Monasterio de Santa Clara de Jesús de Estepa*, Estepa, Ayuntamiento, 1999, pag. 49.

porar personas de la ciudad y pueblos adyacentes con edades y situaciones muy dispares, de ahí que, sobre todo en los femeninos, pudiéramos encontrar desde niñas de menos de diez años a señoras de cierta edad que ingresaban después de haber enviudado. Muchas de ellas, con historias curiosas y trágicas a sus espaldas como aquella de la monja del convento del Patrocinio (“las franciscanas”), que ingresó tras fallecer su prometido en las tareas de marinero y entregó los paños y ricos bordados del ajuar —en concreto el dosel y colcha de la cama—, para confeccionar el que hoy se conoce como “terno del barco”. Al resto de frailes y monjas trasladadas al lugar desde otros puntos de sus respectivas provincias, se le sumaban algunos agentes externos como los esclavos —personas que servían a las comunidades en las labores menos dignas— y los síndicos encargados de las cuestiones económicas del organismo, en aquellas órdenes que prohibían el manejo directo de dinero a sus frailes y monjas. El síndico solía escogerse de entre las personas más preparadas de la ciudad en cuestiones jurídicas y administrativas, siendo muy común en Ronda que se buscasen dentro del concejo municipal. Respecto a los religiosos regulares masculinos, ha de considerarse que no solo utilizaron el casco urbano de la ciudad para acometer sus misiones, sino que éstas se extendieron con cierta asiduidad a lo largo y ancho de la comarca natural, incidiendo de alguna u otra forma en el conjunto de pueblos.

Los frailes rondeños solían desplazarse hasta las localidades de la Serranía para emprender labores de catequización extraordinarias y, más comúnmente, bajo el encargo de confesar feligreses, cumplir con las capellanías particulares y predicar en los púlpitos de las iglesias parroquiales, ya fuera en cultos cuaresmales u otras celebraciones litúrgicas. Pero el tiempo empleado lo aprovecharon, además, para ganar adeptos a la orden y difundir sus principios básicos mediante la propagación de las advocaciones, temas y personajes celestiales más representativos. De nuevo, el éxito en estos cometidos se lo llevaron los religiosos de los conventos de San Francisco y Santo Domingo, con una mayor demanda gracias a la preparación y la riqueza de recursos persuasivos expuesta por sus componentes. Tales métodos dieron muy pronto sus frutos al proliferar los encargos de lienzos y esculturas a colocar en el interior de las iglesias parroquiales, situándose la mayoría de las veces en capillas construidas *ex profeso*. Como es lógico,

y ante el ambiente catastrofista de la época, gran parte del éxito recayó en aquellos personajes del clero regular que sobresalieron por sus dotes extraordinarias ante lo milagroso, teniendo un especial predicamento la figura de San Antonio de Padua –aún hoy patente en las esculturas de Igualaja y Pujerra– y, en menor medida, la de San Pascual Bailón –en el templo de Parauta–, ambos pertenecientes a la orden franciscana. A esta misma religión, habría que vincular la existencia de ermitas de la Vera Cruz –como las de Benarrabá y Gaucín–, los Vía Crucis callejeros –como el de Benalauría–, los Calvarios de extramuros y las hermandades de la Santa Cruz<sup>44</sup> instauradas en numerosas poblaciones. Tales iniciativas respondían al hecho de que los frailes menores fueron los encargados de custodiar los Santos Lugares desde la Edad Media.

Además, ambas órdenes consiguieron que las parroquias de muchos pueblos se dedicaran a sus advocaciones principales –caso de la Virgen del Rosario, de los dominicos, en Cartajima, Faraján, Algatocín, Jimera de Líbar y Cortes de la Frontera–, amén de sus propios fundadores con Santo Domingo de Guzmán en Benalauría [Fig. 15] y San Francisco de Asís en Jubrique, éste último también patrono. Otra religiosa dominica, Santa Rosa de Lima, se convirtió en la titular de la parroquia de Igualaja<sup>45</sup>, en tanto la de Alpandeirote hacía lo mismo con San Antonio de Padua<sup>46</sup>. Un ejemplo aún más representativo es el de Genalguacil, en tanto en cuanto los miembros de la Orden de Predicadores lograron asignar como patrón y titular del templo a San Pedro Mártir de Verona, justamente el mismo

44 MIURA ANDRADES, J. M. y GARCÍA MARTÍNEZ, A. C., “Las cofradías de la Vera Cruz en Andalucía occidental. Aproximación a su estudio”, en SÁNCHEZ HERRERO, J. (Dr.), *Las cofradías de la Santa Vera Cruz, Actas del I Congreso Internacional de Cofradías de la Santa Vera Cruz*, Sevilla, CEIRA-Universidad, 1995, pp. 127-162; SÁNCHEZ HERRERO, J., “El origen de las cofradías penitenciales”, en AA.VV., *Sevilla Penitente*, t. I, Sevilla, Gever, 1995, pp. 13-56.

45 RODRÍGUEZ BECERRA, E., *Igualaja. Siete siglos de historia*, Ronda, Editorial La Serranía, 2003, pp. 33-34 e *Igualaja después de la expulsión de los moriscos (1572-1742)*, Ronda, Editorial La Serranía-Real Maestranza de Caballería, 2005, pp. 90-91.

46 TÉLLEZ SÁNCHEZ, V., *Al Sur de Ronda. Historia, descripción e inventario del patrimonio histórico-artístico de los valles del Genal y Guadiaro*, Ronda, Editorial La Serranía, 2003.



personaje al que se dedicaba su convento de Ronda. Otras veces, se invirtió la tendencia y fueron los pueblos de la comarca rondeña los que aportaron su grano de arena en la configuración de las órdenes religiosas. Nos referimos a la localidad serrana de Gaucín, donde en 1536 se le apareció el Niño Jesús a San Juan de Dios –todavía seglar– mientras bebía en la fuente de La Adelfilla<sup>47</sup> [Fig. 16]. La frase pronunciada por la figura divina –“*Juan de Dios, Granada será tu cruz*”–, mientras sostenía en la mano este recurrente símbolo, se consideró como un hecho premonitorio para la fundación de la Orden Hospitalaria, además del fundamento principal en pos de la elección de su emblema identificativo. Es más, cuenta la leyenda que una vez instituida la congregación en Granada, el “Padre de los Pobres” volvió a la población y en agradecimiento a tan relevante suceso entregó una escultura del Niño Dios, que se ha venerado durante siglos en la ermita del Castillo.

En otro orden de cosas, la ciudad de Ronda –como cabecera de la zona– fue también punto de asentamiento de dos hospicios que dependían de conventos ubicados, en calidad de “desiertos”, en términos municipales del extrarradio. Estas dependencias servían a los frailes de avanzada edad y los que tenían algún padecimiento o enfermedad, para descansar de las fuertes penitencias y ser curados en un sitio a propósito cercano a los medios sanitarios de la época. Con todo, dichos edificios se constituyeron como verdaderos monasterios, a mucha menor escala eso sí, provistos de una capilla y un patio donde confluían las entradas a los dormitorios, comedor y salas de curación. Un destacado peso institucional, hasta con cierto punto de autosuficiencia, lo tuvo en Ronda el hospicio de Caños Santos –hoy desaparecido–, que dependía del convento de terciarios franciscanos del mismo título erigido en 1542 por los Duques de Osuna en el paraje

47 GARCÍA MOTA, F. y GARCÍA MOTA, E., *Gaucín*, Málaga, Diputación-Ayuntamiento de Gaucín, 1995, pp. 95-97; RAMÍREZ GONZÁLEZ, S., “La aparición del Niño Jesús a San Juan de Dios, fundamento iconográfico de la Orden Hospitalaria. Aproximación al patrimonio artístico y avatares históricos de la ermita del Santo Niño de Gaucín”, *Boletín de Arte* n° 23, Málaga, Universidad, 2002, pp. 229-251; MARTÍN DE MOLINA, S., *El Santo Niño Dios de Gaucín como esencia de un pueblo*, Jaén, Diputación Provincial, 2006.

de Vallehermoso, término de Olvera<sup>48</sup>. El potencial de esta enfermería respondía a la misma fuerza que ostentaba la casa matriz –abundante en religiosos de enorme celebridad en la provincia de San Miguel– y, sobre todo, al relanzamiento experimentado en 1689 tras su traslado desde la calle que bajaba al Puente Viejo hasta la del Ruedo Gamero, en el adarve del Campillo y cerca del palacio de Mondragón, bajo el protectorado de la familia Salvatierra. No menos importancia detentó la casa enfermería del Carmen, cuya capilla se conserva todavía en la calle del Alférez Ramón Gómez de las Cortinas<sup>49</sup>. Tales estancias estaban sujetas a las necesidades del convento de la Virgen de las Nieves, ubicado entre los términos de El Burgo y Yunquera<sup>50</sup>, el cual fue residencia primero de célebres ermitaños y a partir de 1605 “desierto” de la Provincia de Granada de la Orden Carmelita Descalza. Buena muestra de este esplendoroso complejo, se aprecia en un lienzo de 1727 procedente del hospicio rondeño, hoy en la iglesia del Espíritu Santo, donde se representa a la titular mariana en el contexto natural de la sierra y sobre el núcleo conventual dotado de nueve ermitas de penitencia [Fig. 17].

Lo que queda claro a estas alturas de la redacción, es que la mejor manera de acercar a los fieles la esencia misma de las órdenes religiosas viene a ser mediante la proyección del arte. Las dependencias conventuales y, sobre todo, las iglesias a ellas anexas –que eran las zonas públicas–, se

48 DORADO RUEDA, J. M., *Caños Santos (1512-1996)*, Ronda, Ayuntamiento de Alcalá del Valle, 1996, pag. 11; GARRIDO DOMÍNGUEZ, F., *Historia de Ronda y la Serranía de Ronda*, Málaga, Ayuntamiento de Ronda, 1995, pp. 139-144; RAMÍREZ GONZÁLEZ, S., “El antiguo monasterio de Terciarios Franciscanos de Caños Santos (Cádiz): historia y patrimonio”, en PELÁEZ DEL ROSAL, M. (Dr.), *El franciscanismo en Andalucía, VII y VIII Curso...*, pp. 129-151.

49 GUEDE Y FERNÁNDEZ, L., *Ermitas de Málaga (compendio histórico)*, Málaga, Editorial Bobastro, 1987, pag. 171.

50 GÓMEZ TERUEL, J. M., “El convento de las Nieves”, *Jábega* n° 5, Málaga, Diputación, 1974, pp. 57-59; RODRÍGUEZ MARÍN, F. J. y MORALES FOLGUERA, J. M., “El desierto carmelita de Nuestra Señora de las Nieves en El Burgo (1599-1835)”, *Jábega* n° 70, Málaga, Diputación, 1990, pp. 33-38; *Descripción del Santo Desierto de las Nieves de la Religiosísima Provincia de los Padres Carmelitas Descalzos de la Andalucía la Alta*, (edición y estudio introductorio a cargo de Eduardo Asenjo Rubio), Málaga, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, 2003.



Fig. 15: Las órdenes regulares también influyeron en la dedicación de las iglesias de la Serranía. Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, en Benalauría



Fig. 16: Los alrededores de Gaucín fueron testigo de un episodio esencial para la fundación de la orden hospitalaria. Aparición del Niño Jesús a San Juan de Dios en la fuente de la Adelfilla, grabado del siglo XVIII



Fig. 17: Lienzo de la Virgen de las Nieves, conservado en la parroquia del Espíritu Santo (1727). Proviene del hospicio de carmelitas descalzos de Ronda

convirtieron en edificios “parlantes” de cara al espectador, cuyas representaciones servirían para ilustrar las predicaciones acerca de los capítulos esenciales de los *Evangelios*, amén de los pasajes hagiográficos que pudieran resultar más atractivos y sugerentes, en especial los correspondientes a los fundadores. Todo ello, dentro de las funciones y ceremonias propias del barroco donde primaba la teatralidad litúrgica como medio de persuasión. No obstante, existía una diferencia evidente –material e iconográfica– entre las representaciones del interior y exterior de las iglesias. Éstas últimas solían ceñirse a las superficies que ocupaban las portadas y presentaban un soporte pétreo, de cara a aminorar su deterioro producido por los agentes meteorológicos. Dichos motivos se agrupaban, de forma usual, en dos líneas temáticas heterogéneas. Por una parte, era frecuente que las fachadas se distinguieran con hornacinas parietales preparadas para colocar imágenes de bulto de los fundadores generales –como ocurre con *San Pedro Nolasco*, en la Merced–, o bien los santos titulares del templo, caso de *Santa Isabel de Portugal* en las Clarisas. En cambio, los elementos emblemáticos –a los que siempre se recurrían– ofrecen constancia del origen y trascendencia de cada una de las órdenes, encerrando en su esquemática composición todo

un universo simbólico que respondía, en ocasiones, a relatos maravillosos. Pero, más allá de que el viandante comprendiera su sentido, se pretendía que estas insignias sirvieran como códigos identificativos que acotan un espacio y clarifican su titularidad, ante el *maremágnum* de edificios religiosos existentes en el casco urbano.

De enorme riqueza simbólica fueron los distintivos utilizados por los franciscanos, que hacían referencia a las semejanzas físicas y espirituales de Jesucristo y San Francisco –el *Alter* o *Signifer Christus*–, de tal modo que Bartolomé de Pisa llegó a apuntar hasta más de mil en su libro sobre las *Conformidades* de ambos personajes<sup>51</sup>. Por ello, el emblema de las Cinco Llagas equipara la Pasión de Cristo con la “crucifixión” mística de San Francisco sin cruz, materializada en el episodio de la estigmatización que recibió en 1224 en el monte Alverna. Un ejemplo de ello, se encuentra en la portada del Real convento de San Francisco rodeado, a su vez, de un cordón con nudos referentes a los votos de pobreza, castidad y obediencia, que debían adoptar los componentes de la orden. Respondiendo a este mismo sentido, el segundo de los emblemas configura una insólita composición, en la que se cruza el brazo desnudo de Jesucristo con el del Padre Seráfico. Ambas extremidades surgen de formaciones nebulosas y reflejan las heridas sangrantes en las palmas de las manos, sirviendo de apoyo a una cruz que remata el conjunto como símbolo triunfante del cristianismo. Los modelos más cercanos lo encontramos ahora en los dos monasterios de la regla clariana, esto es, sobre la entrada a la iglesia del Patrocinio y en la portada de la clausura de Santa Isabel de los Ángeles [Fig. 18]. Un carácter de menor misticismo posee, sin embargo, la insignia principal de la orden dominica, pues la cruz flordelisada –en blanco y negro, símbolo de la pureza y penitencia, la muerte y la resurrección– responde a los orígenes nobiliarios de Santo Domingo de Guzmán, en concreto de su ascendencia por parte materna. La representación ocasional de estrellas de ocho puntas entre los brazos de la cruz, hace referencia a una leyenda sobre el fundador, donde se cuenta que le apareció en la frente a modo de estigma durante

51 PISA, B. de, *Liber Aureus Inscriptus. Liber conformitatum vitae Beati ac Seraphici Patris Francisci ad vitam Iesu Christi Domini Nostri*, Bolonia, Alexandrum Benatium, 1590.

la celebración de su bautismo. La orden la interpreta como el faro o la luz que guía las almas hacia Cristo extrayéndolas de las tinieblas.

Este emblema se repite en la enjuta de la portada del convento de Santo Domingo –con un patente esquematismo– y de una forma más preciosista en el dintel del ingreso al compás de Madre de Dios. Se acompaña, en el último, de dos perros que sostienen sendos hachones encendidos en la boca, respondiendo a una revelación de la madre de Santo Domingo cuando se hallaba encinta. Soñó, entonces, que portaba en su seno un cachorro blanco manchado de negro con una antorcha, cuyo fuego alumbró al mundo entero en el momento del parto. Tan premonitoria manifestación fue tomada por la orden como señal divina y, de ahí, que se presentase a dicho animal como *Domini Canes*, es decir, guardianes de la Iglesia y paladines de la ortodoxia cristiana. Los religiosos del convento de Santo Domingo aprovecharon además para convertir en elementos simbólicos los atributos del santo al que dedicaron su monasterio, el inquisidor San Pedro de Verona, no dudando ni un momento en sacarlos a la calle para su conveniente exposición. Así, el escudo de la enjuta derecha de la portada principal dispone la palma del martirio al que fue sometido, jalonada de tres coronas alusivas a sus virtudes (predicación, elocuencia y castidad). A los lados, se colocan los objetos con los que fue martirizado por la facción herética del norte de Italia al ser golpeado con un hacha en la cabeza y apuñalado con un cuchillo en el pecho<sup>52</sup>. Estos motivos se repiten, junto al emblema principal de la orden, en una placa en relieve de piedra ubicada por encima del ingreso al templo de las dominicas de Madre de Dios [Fig. 19]. Lo postizo de su colocación, patente en la irregularidad de los ladrillos perimetrales, invita a pensar que fuera trasladado allí desde el monasterio dominico de intramuros tras el derribo de la portería principal en 1789 –consecuencia del ensanche urbanístico para el Puente Nuevo–, o bien con motivo de las actuaciones desamortizadoras.

Un carácter ciertamente civil ostenta también el escudo situado en la fachada de la iglesia de la Merced. Como puede comprobarse, dicho blasón

52 RÉAU, L., *Iconografía de los Santos P-Z*, t. 2, vol. 5, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2002, pp. 69-72.

responde a los orígenes de la orden, ya iniciado el siglo XIII, en relación con la zona territorial donde surgió bajo el auspicio real de Jaime I de Aragón<sup>53</sup>. El cuartelado inferior –barras rojas sobre fondo amarillo– concierne al distintivo de la Corona de Aragón, en tanto el superior con una cruz blanca superpuesta a un campo rojo es identificativo de la Catedral de Barcelona. La presencia y repetición de esta enseña en otras piezas pétreas dispersas por la ciudad, son pruebas de su origen y muestras evidentes del estilo imperante en algunas partes del antiguo complejo. De este modo, la clave de uno de los arcos de las galerías conservado en el palacio de Mondragón y el brocal de pozo situado a la entrada de la casona de la familia Martos, en la plaza María Auxiliadora, dejan constancia del corte manierista que debió presentar el claustro de la Merced [Fig. 20]. Los inicios míticos de la Orden Carmelita son las que se exponen, asimismo, en la insignia esgrafiada de 1739 que se representa en el camarín del hospicio rondeño<sup>54</sup>. De este modo, una base de perfil conopial hace rememoración del conocido Monte Carmelo, cuya cúspide –rematada en cruz en el caso de la rama Descalza– se proyecta directamente hacia el cielo.

Los huecos se completan con tres estrellas de seis puntas, una inferior en plata que simboliza a los religiosos todavía en camino de la cima de tan significativa montaña, y las otras dos de oro que recuerdan a los que han terminado la peregrinación. La corona constituye en sí el reino de Dios. Por su parte, la imposibilidad de los hospitalarios de situar sus emblemas en la fachada de la iglesia de Santa Bárbara a causa de la preeminencia de las armas de los Reyes Católicos<sup>55</sup> –el águila de San Juan Evangelista con los cuarteles de Castilla y León, Aragón y Sicilia, acompañado del yugo y las flechas–, llevó a estos hermanos a repetir hasta la saciedad la granada abierta coronada por la cruz en los bienes muebles por ellos promovidos. No es extraño, entonces, verla campea en la base del retablo mayor del

53 GUEDE Y FERNÁNDEZ, L., *La Merced (compendio histórico, en 15 lecciones)*, Málaga, Imprenta J. Ruiz, 1977, pp. 5-26.

54 DOBADO FERNÁNDEZ, J., “Iconografía del Carmelo en Andalucía”, en AA.VV., *Decor Carmeli. El Carmelo en Andalucía*, Córdoba, Cajasur, 2002, pp. 151-204.

55 VÁZQUEZ OTERO, D., *Ronda. Crónica histórico-descriptiva*, Málaga, Diputación, 1958, pp. 89-91.

desaparecido edificio que se custodia hoy en la Colegiata de Santa María dedicado a la Virgen de la Luz, al igual que en otros menores como el de San Antonio de Padua –de la misma iglesia- y el del Señor del Perdón –de la hermandad de la Vera Cruz– en la pequeña capilla de la calle Armiñán<sup>56</sup> [Fig. 21].

Pero si existe un convento en Ronda que exprese en su fachada un verdadero muestrario de señales e imágenes trascendentales a la hora de comprender el sentido de la orden, esa es la de la iglesia de los trinitarios descalzos. Su principal elemento identificativo pasa por ser una cruz griega –derivación de la insignia de la rama calzada de tipo “patente”–, cuya composición traza un brazo vertical en color rojo, símbolo de la divinidad de Cristo, y otro azul horizontal que incide en su propia humanidad. Los ejemplos de estas insignias se encuentran en los cuarterones de la puerta de ingreso, pintados sobre talla en madera, y en la cartela del segundo cuerpo de la portada que centra el frontón partido. Rematando el frontis lateral que daba ingreso a la clausura, esta misma cruz se acompaña de las cadenas y argollas que evidencian la labor de la orden de redimir cautivos. Aparte del relieve en mármol del primer cuerpo de la portada, donde se representa figurada la Trinidad –Padre, Hijo y Espíritu Santo–, por encima de los balcones de las calles laterales se acomodan dos medallones, de los que emergen cabezas de ciervo con una cruz griega entre los cuernos. Tan sorprendente emblema hace referencia a un relato legendario acaecido a Juan de Mata, cuando conoció al ermitaño Félix de Valois en el paraje natural de Cerfroid (Francia)<sup>57</sup>. Conversando acerca de la posibilidad de crear una nueva Religión regular, pudieron ver cómo un ciervo que portaba una cruz entre los cuernos se acercó a un manantial con la intención de beber agua, en una clara señal de la aprobación de Dios acerca de la fundación de la orden<sup>58</sup>.

56 PÉREZ SÁNCHEZ, E., *Ronda*, Ronda, Imprenta Galindo, 1969, pp. 96-97.

57 FRATINI, B. (OST), *S. Felice de Valois nella tradizione dell'Ordine Trinitario*, Roma, 1998, pp. 26-42.

58 RÉAU, L., *Iconografía de los Santos A-F*, t. 2, vol. 3, Barcelona, Ediciones El Serbal, 2000, pp. 516-517.





Fig. 18: Emblema franciscano de los Brazos sobre la portada de la iglesia del Patrocinio



Fig. 19: Emblema de la Orden de Predicadores y atributos de San Pedro Mártir, en la portada de la iglesia de Madre de Dios



Fig. 20: Brocal de pozo del convento de la Merced, dotado del escudo de la orden, en la casa de la familia Martos (plaza María Auxiliadora)



Fig. 21: Emblema de la orden hospitalaria en el retablo de San Antonio de Padua (siglo XVIII). Colegiata de Santa María de la Encarnación

Algo anterior, de 1193, fue la visión premonitoria que tuvo el mismo San Juan de Mata, cuando en la celebración de su primera misa como sacerdote en París y durante la elevación del Sacramento, contempló la imagen de Cristo tomando en una mano a un cautivo cristiano –portador de la cruz que sería emblema de la orden– y en la otra a un cautivo musulmán, tal como hiciera reflejar el fundador en el mosaico del hospital trinitario de Santo Tomasso in Formis de Roma (1204). Reconocida como la misión universal de la orden, la imagen inicial se alteró a partir del siglo XVI de manos de sus principales biógrafos, que sustituyeron la figura de Cristo por la de un ángel ataviado con el hábito trinitario y en actitud de cruzar los brazos para sostener las cadenas de los prisioneros<sup>59</sup>. Así se exponía en el remate de la fachada de la iglesia rondeña, de la que se conservan las figuras arrodilladas de los cautivos, a falta del ángel que se sustituyó por una cruz en el siglo XIX debido a que corría peligro de desprendimiento [Fig. 22]. La misma escena se repetía en el ático del retablo mayor del templo, en un grupo escultórico desaparecido durante los desastres de la Guerra Civil<sup>60</sup>.

La difusión en el interior de los conventos de la modalidad pictórica –sobre mural y lienzo– y la escultórica –basada en el material lúneo–, ofreció mayores posibilidades a las comunidades de frailes y monjas, a la hora de poder plasmar representaciones más complejas fundamentadas en sugerentes escenificaciones. La finalidad primordial no era otra que la de promover entre los fieles el culto de sus fundadores e hijos preclaros, y dar a conocer los privilegios obtenidos de personajes divinos como Jesucristo y la Virgen María. Una síntesis extraordinaria del primero de los ejemplos, se muestra en las pinturas murales de la bóveda del crucero de la iglesia de Los Descalzos, donde los frailes trinitarios hicieron constar la relevancia de las órdenes religiosas regulares dentro de la historia de la Iglesia, en lo que suponía para ésta última la venida de una nueva primavera. Para ello, y a

59 SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A., “Alegoría de la Orden de los Trinitarios”, en AA.VV., *Patrimonio Cultural de Málaga y su provincia. Artes plásticas de la Edad Moderna*, vol. III, Málaga, Diputación, 2002, pp. 314-315.

60 BURGOS OMS, A. de, *Monumentos artísticos de Ronda y Antequera, después del periodo marxista*, Málaga, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, 1940, pp. 29-30.

modo de cielo místico, mandaron representar a los iniciadores de las grandes religiones surgidas durante la Edad Media y Moderna, ataviados con sus hábitos correspondientes y acompañados de sus atributos identificativos. A los dos titulares propios, San Juan de Mata –con maqueta de fundador– y San Félix de Valois –con crucifijo, banderola y ciervo–, le siguen San Bernardo de Claraval del Císter –provisto del báculo abacial y vasija de barro–, San Francisco de Asís de la Orden Seráfica –en actitud penitente con calavera y crucifijo–, San Juan de Dios de los hospitalarios –con corona de espinas y crucifijo, amén de la granada abierta a sus pies–, San Pedro Nolasco de los mercedarios –dotado de la maqueta de fundador y la cadena de los cautivos–, Santo Domingo de Guzmán de la Orden de Predicadores –al que no le faltan las azucenas de la pureza, el can con la antorcha encendida y el libro de promotor– y San Agustín de Hipona de los religiosos Agustinos, con maqueta y pluma referente a su calidad de Doctor de la Iglesia.

Ni que decir tiene, que los episodios protagonizados por estos personajes en los inicios de las órdenes y los capítulos milagrosos acaecidos en su trayectoria vital, ocuparon también un lugar de privilegio en el discurso iconográfico de los templos. Respecto a los temas históricos, cabe resaltar en la iglesia de los Descalzos la pintura sobre lienzo dieciochesca localizada en la nave izquierda del crucero. Dispuesto a modo de *quadro riportati* y con perímetro triangular, la obra en cuestión representa la *Redacción de la Regla Trinitaria en París* (1198), a la que acudieron San Juan de Mata, el Obispo de París y el Abad de San Víctor, entre otros [Fig. 23]. No tan trascendental para la orden, pero sí muy recurrida, fue la escena plasmada en el cuadro *pendant* del crucero conventual referente a la más célebre de las visiones de San Félix de Valois. Según es tradición, cuentan los biógrafos del santo que mientras habitaba en la casa matriz de Cerfroid, y en la noche del 7 al 8 de septiembre, se levantó a cantar maitines como era habitual, comprobando al instante que el resto de la comunidad se había quedado dormida. Dirigiéndose al coro del templo, pudo contemplar allí cómo rezaba la Virgen María acompañada de un coro de ángeles vestidos con el hábito trinitario. No menos reveladora, es la pintura mural de mediados del quinientos situada en el presbiterio de la iglesia de los “Descalzos Viejos”, de nuevo capitalizada por ambos fundadores. Se expone allí la

misa ofrecida por el pontífice Inocencio III, cuando San Juan de Mata y San Félix de Valois se trasladaron a Roma para pedir la aprobación de la orden. La visión del ángel con los dos cautivos –similar a la de San Juan de Mata– observada por el Papa mientras oficiaba la misa, le ayudó sin duda a tomar una decisión satisfactoria ante tan delicada empresa.

Y es que no faltaron nunca los episodios en que los fundadores pasaban a estar implicados en sucesos milagrosos. Un buen ejemplo, lo encontramos en el lienzo de finales del siglo XVII perteneciente a la comunidad mercedaria de Ronda –actualmente en la nave central del templo– y que formaba parte de un ciclo sobre la vida de San Pedro Nolasco [Fig. 24]. Tras la fundación de la orden, dicho personaje acompañó a las huestes de Jaime I en la toma de la ciudad de Valencia, donde acaeció el relevante evento del hallazgo de la Virgen del Puig<sup>61</sup>. Según contaba la tradición, unos ángeles labraron una imagen de la Virgen con el Niño en la cubierta de su mismo sepulcro en Jerusalén, que fue trasladada a España y escondida ante la invasión musulmana. La escena de la obra muestra el momento, una vez tomada la ciudad de Valencia, en que San Pedro Nolasco encuentra la escultura debajo de una campana. Por detrás, Jaime I con las siete estrellas que se situaban cada noche sobre el lugar desde la ocultación de la talla y una ficticia Valencia, que se caracteriza por la inclusión de la Giralda hispalense, quizás en razón de que el autor de la pintura estuviera allí establecido. No menos conocida, dentro de la Orden Franciscana, es la historia del milagro de la Porciúncula<sup>62</sup> convenientemente reflejada en la deteriorada pintura mural del siglo XVII existente en la iglesia de Santa Isabel de los Ángeles<sup>63</sup>. El acontecimiento legendario transcurrió en 1221, cuando San Francisco oraba en la capilla de la Porciúncula y se

61 CARMONA MUELA, J., *Iconografía de los Santos*, Madrid, Istmo, 2003, pp. 376-380; SEBASTIÁN LÓPEZ, S., *Contrarreforma y Barroco. Lecturas iconográficas e iconológicas*, Madrid, Alianza, 1989, pp. 298-300.

62 COLL, J. (OFM), *La indulgencia de la Porciúncula, su historia e instrucciones para facilitarla a todos los fieles*, Santiago, Imprenta del Seminario, 1884, pp. 19-37.

63 RAMÍREZ GONZÁLEZ, S., *El monasterio de clarisas...*, pp. 236-243. TOMEI, A., *La basilica di Santa Maria degli Angeli e la Porziuncola. Guida storico-artistica*, Milán, Silvana Editoriale, 2001.



Fig. 22: Cautivo cristiano en el remate de la fachada de “Los Descalzos”

Fig. 23: Redacción de la regla trinitaria en París (siglo XVIII). Nave del crucero de la iglesia de “Los Descalzos”



Fig. 24: Hallazgo de la Virgen del Puig por San Pedro Nolasco (siglo XVII). Iglesia de la Virgen de la Merced

le aparecieron Jesucristo y la Virgen. En aquellos momentos, les reclamó una indulgencia plenaria para sus fieles que no se concretó hasta dos años después. Una fría noche de invierno, y mientras volvía a la capilla, le asaltó una tentación que intentó mitigar lanzándose a una zarza, de la que florecieron rosas blancas y rojas al contacto con la sangre. Recogidas las flores se las ofreció a Jesucristo y la Virgen –escena plasmada en la pintura rondeña– que concedieron la indulgencia prometida en el día 2 de agosto entre el júbilo del coro de ángeles que entonaban el *Te deum*<sup>64</sup>.

No podían faltar dentro de los complejos religiosos las representaciones de los personajes más destacados de las órdenes, que alcanzaron una alta celebridad en su época patentizada, la mayoría de las veces, con su correspondiente canonización. Un gran predicamento en la Orden Franciscana tuvo la figura de San Antonio de Padua, casi siempre representado con el Niño Jesús en recuerdo de la aparición milagrosa obtenida cuando pernoctaba en una posada camino de Limoges, donde se dirigía a predicar contra la herejía albigense<sup>65</sup>. Este maravilloso capítulo es el que se expone en la pintura mural del siglo XVIII situada en el coro bajo del monasterio de Santa Isabel y en un lienzo del mismo periodo del convento del Patrocinio. Los procesos desamortizadores y los desastres de la Guerra Civil, nos han privado de contemplar muchas de estas piezas como la magnífica tabla del XVI del convento de San Francisco, con *San Antonio de Padua* y el *Padre Seráfico* custodiando a la *Virgen de la Antigua*, ésta última rescatada del fuego y dispuesta hoy presidiendo el retablo mayor de la parroquia del Espíritu Santo. Otros miembros de estas religiones lograron alcanzar la Sede Pontificia, por lo que sus hermanos no dudaron ni un momento en exponerlos como glorias de la orden y motivo de prestigio para sus integrantes. De este modo, los dominicos de Ronda situaron

64 SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A., “Iconografía franciscana en Andalucía: los temas y su proyección artística”, en PELÁEZ DEL ROSAL, M. (Dr.), *El franciscanismo en Andalucía, I Curso de Verano...*, Córdoba, AHEF-Academia de Cronistas de ciudades de Andalucía, 1997, pp. 242-280.

65 PALOMERO PÁRAMO, J. M., “Iconografía franciscana en España y América”, en AA.VV., *Los Franciscanos y el Nuevo Mundo*, Sevilla, Ediciones Guadalquivir, 1992; FERRINI, G. y RAMÍREZ, J. G. (OFM), *Santos Franciscanos para cada día*, Forli, Edizioni Porziuncola, 2001, pp. 182-183.

en las pechinas de la capilla del Rosario a Inocencio V, Benedicto XI, Pío V y Benedicto XIII, ataviados con su hábito y distinguidos con la tiara y la cruz de triple asta<sup>66</sup> [Fig. 25].

Pero en ese ambiente de rivalidad existente, los franciscanos no iban a ser menos. Al igual que los dominicos, también expusieron a sus cuatro pontífices más célebres casos de Alejandro V, Sixto IV, Sixto V y Nicolás IV. Así se presentan en las pinturas del setecientos colocadas en las pechinas de la bóveda presbiterial de Santa Isabel de los Ángeles, ocupando el lugar tradicional destinado a los cuatro Evangelistas, que pasan a formar parte del programa iconográfico de la bóveda. Sin embargo, otras representaciones de santos y personajes celestiales se integraron en el patrimonio conventual debido a razones coyunturales. Los ejemplos más evidentes se observan principalmente en los edificios que regentaron los trinitarios. En el ático del retablo mayor de los Descalzos, las pinturas de dos de las patronas de la orden hacen referencia a efemérides de vital importancia para su historia. De hecho, la festividad de la mártir Santa Inés coincidió, el 28 de enero de 1193, con la celebración de la primera misa de San Juan de Mata donde obtuvo la revelación de la orden. Algo parecido ocurre con Santa Catalina de Alejandría, cuya conmemoración vino a concordar con el día en que el pontífice Inocencio III tuvo la visión de los esclavos. En el mismo templo se conserva también una magnífica escultura de San Cristóbalito de La Guardia, atribuida a Antonio Asensio de la Cerda<sup>67</sup> que la hizo entre 1760-1770 [Fig. 26]. Martirizado en 1491 por un grupo de conversos en los alrededores del pueblo toledano de La Guardia, el santuario que tenía dedicado pasó a manos de los trinitarios desde 1587, lo que originó que se extendiera su devoción –adaptada como propia– por las casas de la orden de toda España<sup>68</sup>.

66 Cfr. BLASCO, E., *Glorias del Pontificado. Estudio histórico sobre la institución pontificia*, tomos I, II, III y IV, Barcelona, Editorial Católica, 1887.

67 SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A. y RAMÍREZ GONZÁLEZ, S., “Proyección social, endogamia y continuismo artístico. Los Asensio de la Cerda, una familia de escultores en la Málaga Ilustrada”, *Boletín de Arte* n° 26-27, Málaga, Universidad, 2005-2006, pp. 312-313.

68 LOEB, I., “Saint Enfant de La Guardia”, *Revue des Etudes Juives* n° 15, 1887, pp. 203-232; FITA, F., “La verdad sobre el martirio del Santo Niño de la Guardia, o sea, el proceso y quema (16 noviembre, 1491) del judío Jucé Franco en Ávila”, *BRAH* n° 11, 1887, pp. 7-134,

Más particular, aunque circunscrita a esta misma línea, son las representaciones quinientistas de las Santas Justa y Rufina<sup>69</sup> –provistas del escapulario trinitario calzado– en el frontal del presbiterio de los “Descalzos Viejos” [Fig. 27]. Si tenemos en cuenta que el convento de la Trinidad de Sevilla -fundado en 1253 bajo la advocación de ambas santas- se erigió sobre las antiguas cárceles de la ciudad donde según la tradición fueron sacrificadas, y considerando que de esta casa procedían los primeros religiosos moradores del desierto rondeño, llegaremos a comprender perfectamente tan particular vinculación<sup>70</sup>. No podían faltar en los recintos de religiosos regulares las alusiones artísticas a los *Evangelios*, en especial las escenas de la Pasión de Jesucristo manifestadas en las pinturas murales de la capilla del Rosario de Santo Domingo y el coro bajo de Santa Isabel de los Ángeles, así como en lienzos y esculturas del convento del Patrocinio donde destacan los pasajes del Camino del Calvario y Crucifixión. Tampoco es de desdeñar el papel protagonizado por la Virgen en las representaciones artísticas, desde los capítulos históricos –como en la bóveda de la capilla del Rosario de Santo Domingo– hasta las adaptaciones iconográficas a la advocación –caso de la Virgen de la Merced-, y la difusión temática del misterio de la Inmaculada Concepción<sup>71</sup>, que los franciscanos exaltaron en la modalidad escultórica –ejemplo de la talla dieciochesca del convento de Santa Isabel– junto a aquellos símbolos más recurrentes extraídos de las Letanías Lauretanas, plasmadas en las puertas de una hornacina del Patrocinio [Fig. 28].

“Memoria del Santo Niño de la Guardia, escrita en 1544”, *BRAH* n° 11, 1887, pp. 135-160 y “Sentencia, quema y sambenito de Hernando de la Rivera, que dicen hizo el papel de Pilatos en la pasión o martirio del Santo Niño de la Guardia”, *BRAH* n° 14, 1889, pp. 97-104.

69 GARCÍA GALLEGO, J., “500 años. Los Descalzos Viejos. La memoria reparada”, *Memorias de Ronda. Revista de Historia y estudios rondeños* n° 2, Ronda, Ayuntamiento, 2006, pp. 136-142; RETAMERO, F. y SALESI, F., “Descripción y estudio histórico del convento trinitario de Ntra. Sra. de los Remedios. Convento trinitario del Santísimo Cristo o Santo Crucifijo”, *Memorias de Ronda. Revista de Historia y estudios rondeños* n° 2, Ronda, Ayuntamiento, 2006, pp. 143-159.

70 BORREGO ARRUZ, J., *Cien años de presencia salesiana en Sevilla-Trinidad, 1893-1993*, Sevilla, Escuelas Salesianas, 1994, pp. 59-66.

71 STRATTON, S., “La Inmaculada Concepción en el arte español”, *Cuadernos de Arte e Iconografía*, t. I-2, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1988, pp. 3-127.





Fig. 25: Pontífice dominico (siglo XVIII). Pechina de la capilla del Rosario de Santo Domingo



Fig. 26: Antonio Asensio de la Cerda (atribución): Santo Niño de la Guardia (1760-1770). Iglesia trinitaria de "Los Descalzos"



Fig. 27: Santa Rufina (mediados del siglo XVI). Pintura mural de los "Descalzos Viejos"



Fig. 28: Hornacina parietal de la Inmaculada Concepción, en el convento del Patrocinio. Obsérvese el repertorio de emblemas letánicos



Fig. 29: Los frailes alternaban el trabajo manual con la oración mental. Pintura sobre tabla en la clausura del convento del Patrocinio (siglo XVIII)

En definitiva, puede concluirse que sería muy difícil imaginar la Ronda de la Edad Moderna sin la presencia de estas comunidades regulares. Aparte del establecimiento edilicio, ya de por sí importante en la organización urbana, el componente humano dio vida a la dinámica ciudadana en una época donde se hacía realmente necesaria, a causa de la crisis existencialista provocada por la incidencia de guerras, epidemias y catástrofes naturales. A la máxima del *Fuga Mundi* que suelen achacar sus detractores, habría que contraponer la labor catequizadora y sobre todo caritativa, asistencial y espiritual de los religiosos ante el desasosiego y carestía de buena parte de los habitantes de Ronda. Y es que casi nada es achacable a estos hijos de la Religión. Al tradicional *Ora et labora* llevado a sus últimas consecuencias en el interior de los cenobios, se une el trabajo de campo desempeñado en el resto de la urbe, que bajo los preceptos de *Humildad y Paciencia* emanados de los dictados de Jesucristo dejó una profunda huella en numerosas generaciones [Fig. 29]. En fin, una doble perspectiva de la existencia donde llegaron a experimentarse sensaciones muy diferentes. Desde el interior, los religiosos veían pasar la vida siendo espectadores de excepción de las alegrías y desgracias, los festejos y quehaceres, la vida y muerte de un pueblo, de forma que estaban convencidos de que tales contrapuntos no traspasarían nunca las puertas del convento. Más idílica, aunque no perfecta como hemos podido comprobar, fue la visión del pueblo de lo que ocurría *intra claustra* a muchos de los anónimos personajes. En aquellos microcosmos que eran los monasterios masculinos y femeninos se conjugó lo oculto y manifiesto, lo erudito y superficial, lo milagroso y ordinario para acoger a esos “ángeles” que decidieron instalar en la tierra una parte del cielo.

